

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 183

21 DE JUNIO DE 2021

Presentada por la representante *Méndez Silva*

Referida a la Comisión de \_

RESOLUCIÓN

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reanudar inmediatamente los trabajos de reparación en la carretera 116 en la colindancia entre los pueblos de Lajas y Guánica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los residentes de nuestros pueblos de Guánica y Lajas se han visto gravemente afectados por las acciones tomadas por el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de detener los trabajos de reparación en la carretera 116 que discurre por ambos pueblos. Dicha ruta es la principal ruta de desalojo para los residentes de Guánica y Lajas en caso de un desastre natural como un Tsunami, que a raíz de los terremotos de enero de 2020 mantiene en vigilia a los residentes de esa área. Esta ruta en la que predomina la hermosa vista costera es utilizada por todas las personas que disfrutan las bellezas de las playas guaniqueñas y que visitan el poblado La Parguera de Lajas. Adicional esta carretera es utilizada por los residentes de los pueblos de Lajas y Guánica ya que conecta con la carreta número dos (2). La frustración y desesperación de los residentes los ha llevado a acudir a medios noticiosos para expresar su sentir y exigir acción por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así lo demuestra el reportaje del periódico Primera Hora del 20 de junio de 2021.

Es por esto, que la Cámara de Representante del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entiende meritorio ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico reanudar inmediatamente los trabajos de

reparación en la carretera 116 en la colindancia entre los pueblos de Lajas y Guánica. La gente de nuestros pueblos necesita que se la haga justicia ya.

*RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas del  
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico reanudar inmediatamente los trabajos de  
3 reparación en la carretera 116 en la colindancia entre los pueblos de Lajas y Guánica.

4           Sección 2.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
5 aprobación.